



Distr.
LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.14
12 de julio de 2018

Original: ENGLISH

Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe

Ciudad de Panamá, Panamá, 18 al 20 de julio del 2018

**DOCUMENTO DE PROYECTO PARA EL PROYECTO DE SEGURIDAD HUMANA
SOBRE "FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA EN EL NORTE DE
CLARENDON Y EL OCCIDENTE DE KINGSTON, JAMAICA"**

Por razones de economía y medio ambiente, se les ruega a los Delegados traer a la Reunión sus propias copias de los documentos de Trabajo e Información, y no solicitar copias adicionales.



United Nations Jamaica

Documento del Programa Conjunto Estándar

País: Jamaica

Título del programa: Fortalecimiento de la resiliencia en el Norte de Clarendon y el Oeste de Kingston, Jamaica

Resultado del Programa Conjunto: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de política pública y de la ley y de las organizaciones de la sociedad civil; Políticas y programas para la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el acceso universal a la energía limpia y sostenible en su lugar

<p>Duración del Programa: <u>Tres Años</u></p> <p>Fechas anticipadas de comienzo/ culminación: <u>1 de noviembre del 2017 – 31 de octubre</u></p> <p>Opción(es) de gestión de fondos: <u>Modalidad de gestión paralela</u></p> <p>Agente Administrativo: <u>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</u></p>	<p>Presupuesto total estimado*: <u>6.455.232,32 USD</u></p> <p>Del cual:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presupuesto financiado: <u>6.455.232,32 USD</u>2. Presupuesto no financiado: <p>* El presupuesto total estimado incluye tanto los costos del programa como los gastos de apoyo indirecto.</p>
<p>Fuentes del presupuesto financiado:</p> <p>Donante: Donación valorada en <u>1.686.489,99 USD</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos <p>Cofinanciamiento e Inversión Paralela: <u>4.768.742,33 USD</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo• Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente• Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud• ONU-Mujeres• Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura• Gobierno de Jamaica	

Nombres y firmas de contrapartes (sub) nacionales y organizaciones de la ONU participantes

Autoridad Nacional de Coordinación

Insertar el Nombre del Jefe de Socio

Título

Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleos

Fecha y Sello

Bruno Pouezat

Insertar el Nombre del Representante

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha y Sello

Oficial a Cargo

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Fecha y Sello

Insertar el Nombre del Representante

Insertar el Nombre del Representante

Título

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Fecha y Sello

Título

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud

Fecha y Sello

I. RESUMEN EJECUTIVO

Muchas comunidades en Jamaica son vulnerables y enfrentan desafíos debido a múltiples inseguridades humanas. El Gobierno de Jamaica (GOJ) se compromete a abordar estas inseguridades humanas a fin de promover el desarrollo social y económico y al mismo tiempo proteger el medio ambiente natural tal como se articula en la Visión 2030 de Jamaica: Plan Nacional de Desarrollo (Visión 2030). También se reconoce que la complejidad y la interconexión de las inseguridades humanas requieren un enfoque multisectorial, multidimensional y multinivel orientado a la prevención, centrado en las personas y orientado a las alianzas.

En un esfuerzo por abordar las diversas inseguridades humanas de manera integral y holística, el Equipo Conjunto de las Naciones Unidas (ONU) formado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM PPD) y ONU Mujeres se están asociando con el Gobierno de Jamaica para implementar el programa trienal “**Fortalecer la resiliencia humana en el Norte de Clarendon y el Oeste de Kingston**” bajo el enfoque “Unidos en la acción”.

El programa, que cuenta con el apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos (UN-TFHS, por sus siglas en inglés), está destinado a mejorar la resiliencia y la seguridad humana de las comunidades del norte de Clarendon y el oeste de Kingston en Jamaica. También busca incorporar el enfoque de la seguridad de los seres humanos en las estrategias de desarrollo y apoyar la mejora en el marco regulatorio y de políticas en la gestión del agua. Esto se logrará a través de cuatro objetivos clave:

1. *Objetivo uno: Fortalecimiento de los órganos de gobierno local y comunitario para diseñar y supervisar las intervenciones para abordar las inseguridades*
2. *Objetivo dos: Mayor seguridad económica, alimentaria y nutricional en comunidades seleccionadas*
3. *Objetivo tres: Mejora de la salud ambiental y la seguridad hídrica a nivel comunitario, local y nacional*
4. *Objetivo cuatro: fortalecimiento de la capacidad institucional para la integración del enfoque de seguridad de los seres humanos*

Los productos y actividades que contribuirán al logro de los objetivos incluyen medidas para fortalecer los sistemas de gobernanza nacionales, locales y comunitarios; mejorar el agua y el saneamiento y la gestión de los recursos naturales; mejorar los marcos de política y regulatorio para la gestión del agua; impulsar medios de sustento y construir resiliencia ante el cambio climático y los desastres naturales a nivel local y comunitario. Las dimensiones de género al abordar las inseguridades de los seres humanos y acceder a servicios como el agua recibirán atención en el programa a través de una evaluación integral de beneficiarios de género (GABA) centrada en las comunidades seleccionadas.

El Programa también facilitará la integración del enfoque de la seguridad de los seres humanos en las estrategias nacionales de desarrollo y en los marcos de políticas y planificación de los organismos de las Naciones Unidas. El programa conjunto de las Naciones Unidas se realizará a través del apoyo de asociaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales, incluido el Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleos como el principal ministerio. Se espera que el Programa beneficie directamente a aproximadamente 43.400 personas a nivel comunitario y alrededor de 300.000 personas indirectamente. Está alineado con la agenda 2030 y ha identificado poblaciones vulnerables para las cuales se enfocarán las intervenciones. Esto es parte del enfoque estratégico de la ONU para garantizar que nadie se quede atrás en sus esfuerzos de desarrollo.

II. II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La isla enfrenta desafíos de desarrollo complejos e interconectados que afectan el logro total de la seguridad de los seres humanos, especialmente para sus grupos más vulnerables, y en última instancia, la capacidad del país para implementar sus objetivos de desarrollo sostenible. Los impactos del cambio climático son particularmente importantes y afectan a los sectores económicos altamente sensibles al clima del país, a saber, el turismo, la agricultura, la pesca y la silvicultura. El alcance del impacto se ve agravado por cuestiones sociales como la pobreza, la delincuencia, el desempleo, los asentamientos humanos inseguros e informales, la degradación ambiental y la infraestructura limitada de agua y saneamiento en algunas comunidades. El enfoque conjunto de las Naciones Unidas y la estrecha colaboración con las partes interesadas nacionales, locales y comunitarias permitirán mejorar la coordinación y la racionalización de los recursos y los esfuerzos para mejorar la seguridad de los seres humanos.

El trabajo a realizar se logrará a través de 4 vías de resultados que son:

1. Fortalecimiento de la capacidad de organización y de cohesión de la comunidad
2. Mayor seguridad económica, alimentaria y nutricional
3. Marco regulatorio y de políticas para la fortalecida gestión de los recursos hídricos
4. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la integración del enfoque de la seguridad de los seres humanos

La vía 1 reconoce los desafíos que enfrentan las comunidades para garantizar que sean seguras y cohesivas. En el oeste de Kingston, por ejemplo, la presencia limitada de programas adecuados para detener los problemas de la violencia y la inseguridad económica y mejorar la cohesión de la comunidad aumenta los riesgos de la participación de los jóvenes en las pandillas y la delincuencia. La recomendación ocho (8) de la recientemente concluida Comisión de Encuesta (COE) sobre las muertes de los 74 civiles, principalmente varones, establece que se debe desarrollar un programa de rehabilitación y revitalización a mediano y largo plazo de las comunidades afectadas para integrar esas comunidades en la sociedad jamaicana. Tal programa debe tener, en su centro, la creación de mecanismos para capacitar, educar y ayudar a las personas a generar riqueza a partir de actividades productivas¹. El oeste de Kingston también se caracteriza por altos niveles de delincuencia y violencia, desempleo, analfabetismo y una infraestructura deficiente. El crimen ha sido un importante problema de inseguridad personal en la comunidad que afecta la cohesión de la comunidad, la dinámica sociocultural, la

¹ Informe de la Comisión de Investigación de Kingston Oeste, 2016

inversión y el desarrollo general. Las inseguridades comunitarias y personales a las que se enfrentan los residentes se han atribuido a la *'garrisonization'* política sistemática - un fenómeno en el cual las bandas criminales entregan una parte de los votos de su comunidad a cambio de beneficios financieros y un trato más indulgente por parte de las fuerzas de seguridad.

En 2015, en Kingston hubo 723 crímenes importantes, entre los cuales el asesinato, los disparos y el robo representaron el 65% de ese total. En estas comunidades, el papel del estado se ha visto reducido, reemplazado por la dependencia de los líderes de las pandillas y los representantes políticos. Los problemas de infraestructura y el poco compromiso juvenil también han contribuido a la delincuencia en el oeste de Kingston. En algunas comunidades, los edificios abandonados, los lotes demasiado grandes y las limitadas luces de calle han agravado los problemas de inseguridad al proporcionar un refugio para actividades ilegales de las pandillas. Se supuso que las intervenciones para fortalecer los mecanismos de gobernanza local darían lugar a una mayor participación de los grupos en riesgo y al desarrollo o fortalecimiento de iniciativas para mejorar la cohesión social. La mejora de la cohesión social se logra con una mayor inclusión social, capital social y movilidad social. Con este fin, la ONU apoyará a sus contrapartes locales en el fortalecimiento de la capacidad organizativa de los órganos de gobernanza locales para diseñar y supervisar intervenciones para abordar la inseguridad de los seres humanos y mejorar la cohesión social con un enfoque particular en la participación de los jóvenes y las mujeres.

La vía 2 busca abordar cuestiones de seguridad económica, alimentaria y nutricional de manera integrada y multisectorial. En el norte de Clarendon y el oeste de Kingston, la inseguridad económica se caracteriza por altos niveles de pobreza; el desempleo juvenil y adulto; la migración laboral de miembros de la comunidad; una gran dependencia de la agricultura, que depende altamente de las precipitaciones (específicamente en el norte de Clarendon); el acceso limitado a programas de capacitación y desarrollo personal. En el norte de clarendon, un promedio de 40% de los hogares está encabezado por un desempleado, mientras que, en el oeste de Kingston, la tasa oscila entre 29% y 51.8% en las cuatro comunidades que componen esa zona. Las consultas con miembros de la comunidad indicaron que un desafío importante son las limitadas oportunidades económicas y de sustento. El desempleo, junto con los efectos del cambio climático y la escasez perenne de agua, han afectado significativamente la productividad económica y el bienestar social del norte de clarendon. El desempleo, especialmente entre los jóvenes, los medios de vida alternativos limitados e inadecuados, los bajos niveles de habilidades y el acceso a los programas de desarrollo junto con el bajo nivel educativo crean un entorno desafiante para lograr la seguridad económica. En el oeste de Kingston, el alto nivel de desempleo se debe a los bajos niveles de habilidades, los altos niveles de analfabetismo y el bajo nivel de educación, lo cual conduce a limitados ingresos dentro de los hogares. Algunas personas utilizan diversas estrategias como medios de subsistencia para satisfacer sus necesidades, incluyendo el comercio mayorista y minorista, la albañilería y la carpintería, mostrando fuertes características empresariales.² Las partes interesadas clave indican que los varones jóvenes necesitan desesperadamente apoyo para el empleo, ya que los programas existentes a menudo no atraen a los hombres y se

² Informe de los macroefectos socioeconómicos de los eventos en la zona occidental de Kingston, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, 2010

consideran insuficientes para proporcionar las habilidades necesarias para buscar empleo.³ Las mujeres también son particularmente vulnerables ya que sus recursos limitados y su capacidad de generar ingresos ralentizan su desarrollo, colocándolas en una situación de dependencia y en riesgo de violencia de género. Las intervenciones conjuntas de la ONU contarán con intervenciones dirigidas a la agricultura climáticamente inteligente, ya que el sector agrícola es el pilar principal del norte de Clarendon. También habrá iniciativas para establecer modelos de agricultura urbana en el oeste de Kingston para crear oportunidades de generación de ingresos y abordar la nutrición y la seguridad alimentaria. En ambas comunidades se trabajará en base a la empresa social y el fortalecimiento de las habilidades comerciales de las pequeñas empresas para promover el espíritu empresarial y crear una economía diversificada para ambas comunidades.

La vía 3 busca abordar la salud ambiental y las inseguridades del agua a nivel comunitario, local y nacional. Como pequeño estado insular en desarrollo del Caribe (PEID), Jamaica es muy vulnerable al impacto del cambio climático, así como a los peligros naturales frecuentes y recurrentes, como los huracanes y las tormentas de sequía. Entre 2001 y 2012, el país experimentó 11 eventos de tormentas que provocaron pérdidas y daños de aproximadamente USD 1.200 millones. Además, hubo períodos de inundaciones y sequías severas, que entrañan costos humanos y financieros considerables. En 2014, la prolongada sequía y las altas temperaturas provocaron incendios forestales, lo que resultó en pérdidas de US \$ 8 millones para más de 16,000 agricultores.⁴ La precipitación media ha tenido una tendencia de: la baja con 1473 mm en 2014 a 1256 mm en 2015 con Clarendon y Kingston registrando los mayores porcentajes de disminución: 60.3 y 31.5% respectivamente.⁵ Una disminución proyectada continúa en los niveles de precipitación en general, junto con una mayor variabilidad en la precipitación, sugieren sequías más frecuentes para el país. Las sequías y otros peligros naturales han afectado negativamente a la seguridad económica, ambiental, hídrica, sanitaria, alimentaria y nutricional de la población mediante la pérdida de medios de subsistencia, la pérdida de productividad agrícola estable y rendimientos reducidos, la degradación de los recursos naturales y el aumento de los costos de los alimentos producidos en el país y la disminución del acceso a los alimentos.

En lo que respecta al agua de tuberías, se estima que el 70% de la población de Jamaica recibe agua a través de conexiones domiciliarias de la Comisión Nacional del Agua (NWC). El 30% restante obtiene agua de fuentes de agua, camiones cisterna, tanques al borde del camino, tanques de captación comunitarios, tanques de captación de agua de lluvia y acceso directo a ríos y arroyos. Aproximadamente el 30% de la población cuenta con instalaciones de alcantarillado operadas por la NWC.⁶ La seguridad hídrica, ya reconocida como un desafío de desarrollo crítico e inhibidor del crecimiento económico, contribuye a la pobreza y tiene un mayor impacto en la seguridad económica, alimentaria, sanitaria y ambiental. Con este fin, el programa conjunto apoyará la implementación de la política nacional del sector del agua, que ayudará al país a enfrentar los desafíos del acceso al agua. El programa también liderará la investigación sobre las dimensiones de género con relación al acceso al agua en el norte de Clarendon, las cuales proporcionan al país datos cruciales para informar las estrategias y

³ Entrevistas con partes interesadas para el proyecto 'Rejuvenecer Comunidades' en el oeste de Kingston, 2016

⁴ Ministro de Agricultura y Pesca: <http://www.telesurtv.net/english/news/Drought-in-Jamaica-Could-Last-Until-Next-May-20140825-0067.html>

⁵ Encuesta económica y social de Jamaica, 2015

⁶ NWC pg 24

acciones de género y rurales específicas. Las intervenciones también desarrollarán la capacidad a nivel local para la gestión de los recursos naturales, incluida la rehabilitación y la construcción de nuevos sistemas de captación de agua, así como la experimentación de sistemas de demostración de saneamiento y reciclaje. Para enfrentar los efectos del cambio climático, se fortalecerá la capacidad de respuesta de las comunidades mediante la creación de mapas de amenazas y actividades de reducción del riesgo de desastres específicas del contexto, dirigidas por los grupos locales de gobernanza.

La vía 4 propone el fortalecimiento de la capacidad institucional para integrar el enfoque de la seguridad de los seres humanos en la programación de desarrollo. Los desafíos a los que se enfrentan las comunidades son complejos e intersectoriales y afectan a una gran variedad de poblaciones con distintos niveles de gravedad. El enfoque de la seguridad de los seres humanos proporciona una herramienta integral para identificar y abordar las causas de las diversas inseguridades de una manera integrada que conduce a una mayor capacidad de recuperación. Para apoyar este camino, el equipo conjunto de la ONU apoyará la mejora de la capacidad para implementar el enfoque de la seguridad de los seres humanos, dirigiéndose al gobierno, la sociedad civil y los socios de la ONU. Además, se documentarán las mejores prácticas y lecciones aprendidas, apoyando así el proceso de integración.

La teoría de los programas de cambio y las vías de resultados se describen con más detalle en el Anexo 1.

III. ESTRATEGIAS, INCLUIDAS LAS LECCIONES APRENDIDAS Y EL PROGRAMA CONJUNTO PROPUESTO

a) Entorno/contexto

El programa conjunto está alineado con los marcos locales, nacionales, regionales e internacionales pertinentes. Enfatiza el fortalecimiento de alianzas multisectoriales entre actores estatales y no estatales que utilizan un enfoque participativo e inclusivo del desarrollo. El enfoque de Una ONU facilita la colaboración y reducirá la probabilidad de duplicación mientras aumenta y complementa los programas existentes orientados a mejorar la seguridad de los seres humanos.

Al nivel de la ONU, el programa contribuye a la consecución de las áreas prioritarias 2 y 4 del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MSDF, por sus siglas en inglés). Área prioritaria 2; *Un Caribe Seguro, Cohesivo y Justo* busca fortalecer la capacidad de las instituciones del estado de ley y el acceso a la justicia, la protección y la seguridad de los ciudadanos. Área prioritaria 4; *Caribe Sostenible y Resistente* se centra en el apoyo a gobiernos y comunidades para abordar el cambio climático y sus efectos sobre los medios de subsistencia, la salud y el desarrollo de una manera comprehensiva e integrada.

A nivel nacional, los resultados del programa avanzarán la implementación del plan de desarrollo nacional del país, Visión 2030 específicamente, a través de las siguientes áreas de resultados:

1. Una población sana y estable
2. Gestión sostenible y uso de recursos ambientales y naturales

3. Reducción del riesgo de peligro y adaptación al cambio climático
4. Desarrollo urbano y rural sostenible.

El programa conjunto contribuirá aún más a la implementación de los principales instrumentos de política, incluido el Borrador de la Política del Sector del Agua, el Marco de Políticas de Cambio Climático y la Estrategia de Desarrollo de Abastecimiento Rural de Agua. Alineado con la hoja de ruta de Jamaica para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el programa apoyará al Gobierno en la consecución de los ODS 1. Sin pobreza, 2. Cero hambre, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 13. Acción climática, 15. Vida en tierra, 16. Paz y Justicia, 17. Asociación por los Objetivos.

Las agencias de la ONU colaborarán con una red de partes interesadas nacionales, municipales y locales que proporcionarán asistencia técnica y capacidad de implementación. Los principales socios incluyen: Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleos, Autoridad de Recursos Hídricos, Ministerio de Industria, Comercio, Agricultura y Pesca, Comisión Nacional de Irrigación, Autoridad de Desarrollo Agrícola Rural, Instituto de Planificación de Jamaica, Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Comunitario, Ministerio de Salud, Comisión de Desarrollo Social, Oficina de Preparación para Desastres y Manejo de Emergencias, Comités de Desarrollo Municipal y Sociedades Benevolentes, Corporaciones Municipales y Organizaciones Comunitarias. El enfoque en la implementación impulsada a nivel local y comunitario promoverá el empoderamiento y la participación activa de las comunidades locales en cada aspecto del programa.

b) Lecciones aprendidas

El Programa Conjunto es multidimensional y, por lo tanto, requiere la incorporación de lecciones aprendidas para facilitar la implementación efectiva y eficiente. Como se mencionó anteriormente, este tipo de programa se está realizando por primera vez, involucrando a múltiples agencias de la ONU. Si bien las agencias de la ONU en Jamaica han colaborado en iniciativas, la profundidad de esta asociación se aleja de la norma. La primera lección es que este tipo de programa multifacético requiere de la colaboración de múltiples agencias en alianzas estratégicas bien coordinadas. Otra lección digna de mención es que factores como las crisis económicas y financieras, la pobreza, los desastres naturales, la mala salud y las convulsiones sociales pueden generar inseguridades repentinas. Por lo tanto, el Programa debe implementarse como parte de un enfoque holístico para promover el bienestar social y debe ser respaldado por otros Programas. En este sentido, las inversiones paralelas de otros proyectos son esenciales.

Si bien Jamaica ha tenido muchas iniciativas destinadas a mejorar la seguridad del estado (seguridad del Estado), se debe enfocar en abordar el amplio alcance de las amenazas que enfrentan las personas y las comunidades. Por lo tanto, mejorar la seguridad de los seres humanos tendrá un impacto en la seguridad del estado. Dado que el desarrollo de la capacidad se encuentra en el núcleo central del enfoque de la seguridad de los seres humanos, es fundamental que los sistemas existentes en la ONU y el Gobierno de Jamaica sean usados cuando sea posible para mejorar la implementación. Desarrollar las capacidades de los individuos, las comunidades y las instituciones debe ser primordial.

El programa no tendrá éxito sin la plena participación de los interesados. Por lo tanto, la toma de decisiones y la implementación del Programa deben ser totalmente consultivas y participativas. La voz y la participación son esenciales para la integración del enfoque de la seguridad de los seres humanos. Además, el logro de los resultados requiere voluntad política. El apoyo político inadecuado ha obstaculizado abordar las inseguridades de los seres humanos en iniciativas pasadas. Por lo tanto, se debe obtener la necesaria aceptación de los que toman las decisiones. Finalmente, el paradigma humano-céntrico impulsa el avance de un enfoque basado en los derechos humanos. Los resultados del Programa dependen de la mejora de los derechos de las personas, por lo que se apoyarán los esfuerzos nacionales para mejorar los derechos humanos.

c) El programa conjunto propuesto

Un exhaustivo análisis de seguridad humana revela una amplia gama de amenazas e inseguridades que enfrentan las comunidades en Jamaica. Los indicadores de inseguridad de los seres humanos se reflejan en las carteras de las agencias de las Naciones Unidas, lo que justifica la necesidad de un enfoque integrado para reducir las vulnerabilidades. El programa conjunto permitirá una mejor coordinación y racionalización de los recursos y esfuerzos para lograr objetivos comunes del programa en las comunidades señaladas. Cuatro áreas prioritarias emergen como las más frecuentes y las más adecuadas para un programa conjunto de las Naciones Unidas, a saber:

- *Inseguridad económica – expresada en forma de pobreza y desempleo, especialmente entre los jóvenes y en particular las mujeres y los bajos niveles de desarrollo rural*
- *Inseguridad ambiental – se ve en la vulnerabilidad a los peligros naturales y la necesidad de fortalecer la resiliencia al cambio climático y mejorar la gestión de los recursos naturales, como el agua y la tierra*
- *Inseguridad personal – expresada en formas de inseguridad política y comunitaria debido a los altos niveles de delincuencia en el oeste de Kingston*
- *Inseguridad sanitaria – debido a la infraestructura limitada y el acceso a servicios básicos como agua y saneamiento*

Basado en las áreas prioritarias, las intervenciones para reducir la pobreza y la estimulación del crecimiento económico serán efectivos si se incluyen medidas explícitas para mejorar la salud de las personas y los sistemas de medios de subsistencia, así como para desarrollar la resiliencia climática. Para que las comunidades sean realmente resilientes, deben estar organizadas, ser capaces de administrar sus recursos naturales, tener conocimiento y acceso a la infraestructura y los sistemas necesarios para apoyar su desarrollo.⁷ Por lo tanto, el programa actual promueve un enfoque de seguridad humana multisectorial que puede abordar las inseguridades múltiples e interrelacionadas y aprovecha las sinergias para maximizar la eficiencia y la sostenibilidad. El programa abordará los problemas de seguridad hídrica a través de intervenciones que mejorarán las capacidades en técnicas de recolección de agua de lluvia, reducción del riesgo de desastres y agricultura sostenible. La inversión en la creación de capacidades de la comunidad para que estén más organizados y para fortalecer su respuesta a

⁷ Resiliencia - IFRC (INSERT CORRECT CITATION)

los peligros naturales y provocados por el hombre mejorará su resiliencia al cambio climático. Esto se verá reforzado por la aplicación de estrategias de emprendimiento social y participación de los jóvenes mediante las cuales los beneficiarios recibirán las habilidades pertinentes para buscar o crear empleo mientras fortalecen sus comunidades.

También se llevará a cabo una Evaluación de Beneficiarios basada en Género (GABA) para proporcionar datos valiosos sobre las dimensiones de género en las limitaciones de procedimiento y operación que los beneficiarios experimentan en el acceso al agua potable. El género también fue incorporado en el diseño de intervenciones para asegurar que haya una inclusión significativa de mujeres y hombres, particularmente en las áreas donde se fortalecerán los órganos de gobernanza comunitaria. Es primordial que las mujeres estén representadas y su voz y participación sean alentadas y documentadas de manera sistemática. También se ha aplicado un enfoque basado en los derechos humanos en el programa, centrando la atención en los beneficiarios como participantes activos en su desarrollo, como lo demuestra el enfoque participativo adoptado desde abajo hacia el desarrollo y la implementación propuesta de las intervenciones del programa.

El programa se impartirá en colaboración de manera no sectorizada, multisectorial, con los esfuerzos y la experiencia colectiva del gobierno, la CSO y las Naciones Unidas utilizados para lograr los resultados planificados del programa. Las agencias de la ONU implementarán directamente sus componentes específicos a través de las partes locales responsables apropiadas a nivel nacional y local.

d) Sostenibilidad de los resultados

El programa está diseñado utilizando un enfoque de protección (desde abajo) y fortalecimiento (desde abajo) para promover la sostenibilidad de los resultados del programa. Al combinar los buenos mecanismos de gobernanza, el fortalecimiento de las instituciones y la mejora de la capacidad en las intervenciones del programa local deberían mantenerse. Además, los objetivos del programa están alineados con las prioridades a nivel nacional y local y, por lo tanto, complementarán y fortalecerán los esfuerzos existentes para mejorar el bienestar social y económico de los beneficiarios. El papel fundamental que desempeñarán las corporaciones municipales en la implementación y el seguimiento del programa brinda una oportunidad para incorporar el enfoque de la seguridad de los seres humanos en los Planes Locales de Desarrollo Sostenible (LSDP, por sus siglas en inglés) que ya están en marcha. La integración del enfoque de seguridad de los seres humanos en todas las agencias de las Naciones Unidas y la incorporación en el Programa UN-MSDF (por sus siglas en inglés) y el Plan de Implementación del País (CIP, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas-MSDF también servirá para fortalecer y consolidar la sostenibilidad. Jamaica también está incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los planes y programas nacionales y locales y este es un punto de entrada para integrar el enfoque de la seguridad de los seres humanos y las lecciones aprendidas del programa para avanzar en la Agenda 2030, garantizando así la sostenibilidad

IV. MARCO DE LOS RESULTADOS

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la resiliencia y la seguridad de los seres humanos de las comunidades en el norte de Clarendon y el oeste de Kingston en Jamaica. Esto se logrará a través de cuatro objetivos clave:

- Objetivo 1: Fortalecimiento de la capacidad organizativa y la cohesión de la comunidad
- Objetivo 2: Mejorar la seguridad económica, alimentaria y nutricional y
- Objetivo 3: Mejora de la salud ambiental y la seguridad hídrica a nivel comunitario, local y nacional.
- Objetivo 4: fortalecimiento de la capacidad institucional para la integración del enfoque de seguridad de los seres humanos

El objetivo uno busca fortalecer los órganos locales de gobierno para diseñar e implementar planes de desarrollo comunitario que permitan a la comunidad estar más organizada en su prevención y respuesta a los problemas de seguridad de los seres humanos. El objetivo uno es el núcleo del trabajo por realizar, se supone que una vez que la capacidad se construya en todos los sectores, tanto a nivel local como nacional, los resultados se mantendrán.

El objetivo dos aborda algunas de las causas principales de la pobreza y el desarrollo comunitario limitado. Estos esfuerzos crearán un sector agrícola más resiliente y productivo, abordarán la inestabilidad del acceso a los alimentos en las comunidades locales y comenzarán a crear una economía local más diversificada que puede proporcionar oportunidades de empleo alternativas a través de subsidios de desarrollo empresarial y el establecimiento de emprendimientos empresariales sociales para los que quedan fuera de la economía formal, como los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad. El programa también buscará infundir modelos de empresas sociales combinados con la mejora de las habilidades de gestión empresarial para actuar como un catalizador para el desarrollo económico y social a nivel comunitario, especialmente entre los jóvenes.

El objetivo tres aborda la salud y el manejo de los recursos naturales. Estos esfuerzos ayudarán a salvaguardar a las comunidades contra enfermedades prevenibles, como enfermedades transmitidas por el agua y relacionadas con el saneamiento, y garantizar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales. Dado el enfoque del programa a nivel de todo el sistema, las intervenciones a nivel de políticas son primordiales. Como tal, se brindará apoyo para fortalecer la política y el marco regulatorio para la gestión de los recursos hídricos, específicamente elaborando un marco de monitoreo para la Política del Sector del Agua propuesta y el desarrollo de legislación asociada. El programa también buscará mejorar las habilidades en la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres para apoyar a las comunidades en la preparación de eventos y desastres relacionados con el clima. Con el fin de informar las políticas y la toma de decisiones para mejorar el acceso a los servicios de agua, se llevará a cabo una Evaluación de Beneficiarios con Conciencia de Género (GABA). Esto tiene como objetivo proporcionar datos e información sobre las dimensiones de género de las limitaciones de procedimiento y operativas que los beneficiarios experimentan al acceder a los servicios de la Comisión Nacional del Agua (NWC), el principal proveedor de servicios de agua en Jamaica. Los enfoques efectivos y las buenas prácticas actualmente

empleados en los sistemas de prestación de servicios del NWC también se destacarán en el análisis.

El objetivo cuatro busca incorporar el enfoque de seguridad de los seres humanos en las estrategias de desarrollo. Se hará hincapié en la integración de este enfoque tanto a nivel nacional como subnacional, que incluirá el desarrollo de un estudio de caso y directrices basadas en los resultados y lecciones de la intervención para aplicar un enfoque de seguridad de los seres humanos a fin de abordar los problemas multidimensionales que enfrentan las comunidades. Con otras iniciativas complementarias que se están implementando, el Equipo conjunto pondrá énfasis en la evaluación del enfoque y las estrategias específicas para informar otros esfuerzos y planes para la replicación. Las inseguridades de los seres humanos identificadas y los enfoques propuestos para abordarlas están en línea con las áreas de enfoque específicas, los grupos destinatarios y las intervenciones de la UNTFHS.

El programa está alineado con el Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de varios países y contribuirá a la consecución del Resultado 3.1 Capacidades de las políticas públicas y fortalecimiento de las instituciones legislativas del estado y la sociedad civil; y Resultado 4.1 Políticas y programas para la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el acceso universal a la energía limpia y sostenible. El marco de resultados detallado se refleja en el Anexo 2.

V. ARREGLOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN

Como parte del programa UNTFHS, se establecerá un Comité Directivo del Programa (PSC, por sus siglas en inglés) para proporcionar supervisión, integrado por representantes de las partes interesadas. Estos incluyen oficinas gubernamentales nacionales y/o locales, que implementan organizaciones de las Naciones Unidas y asociados implementados que no pertenezcan a las Naciones Unidas. Las comunidades del oeste de Kingston y el norte de Clarendon también estarán representadas en el PSC. Específicamente, el PSC será responsable de tomar decisiones de gestión para el programa, cuando el Gerente del proyecto requiera orientación, revisará y evaluará el plan de trabajo anual, los planes trimestrales y las revisiones relacionadas, y supervisará el progreso del programa mediante la revisión del progreso de informes y realizará revisiones anuales de proyectos. Además, el PSC jugará un papel crítico en las evaluaciones de proyectos al promover el aseguramiento de la calidad en los procesos y productos de evaluación, y al usar evaluaciones para mejorar el rendimiento, la rendición de cuentas y el aprendizaje. Se espera que el PSC realice reuniones programadas trimestralmente y en puntos designados para la toma de decisiones durante el período de implementación del programa, o según sea necesario cuando sea necesario.

El Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo (MEGJC, por sus siglas en inglés) es la entidad gubernamental líder a través de la cual se anclará el programa. También albergará la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) que lidera la gestión e implementación del programa UNTFHS. El MEGJC supervisará la implementación del programa y aportará experiencia y asistencia técnica para el logro de los objetivos del programa. El Ministerio también apoyará el programa para alinear su implementación con las prioridades nacionales a fin de garantizar la coherencia y la sostenibilidad de los resultados del programa.

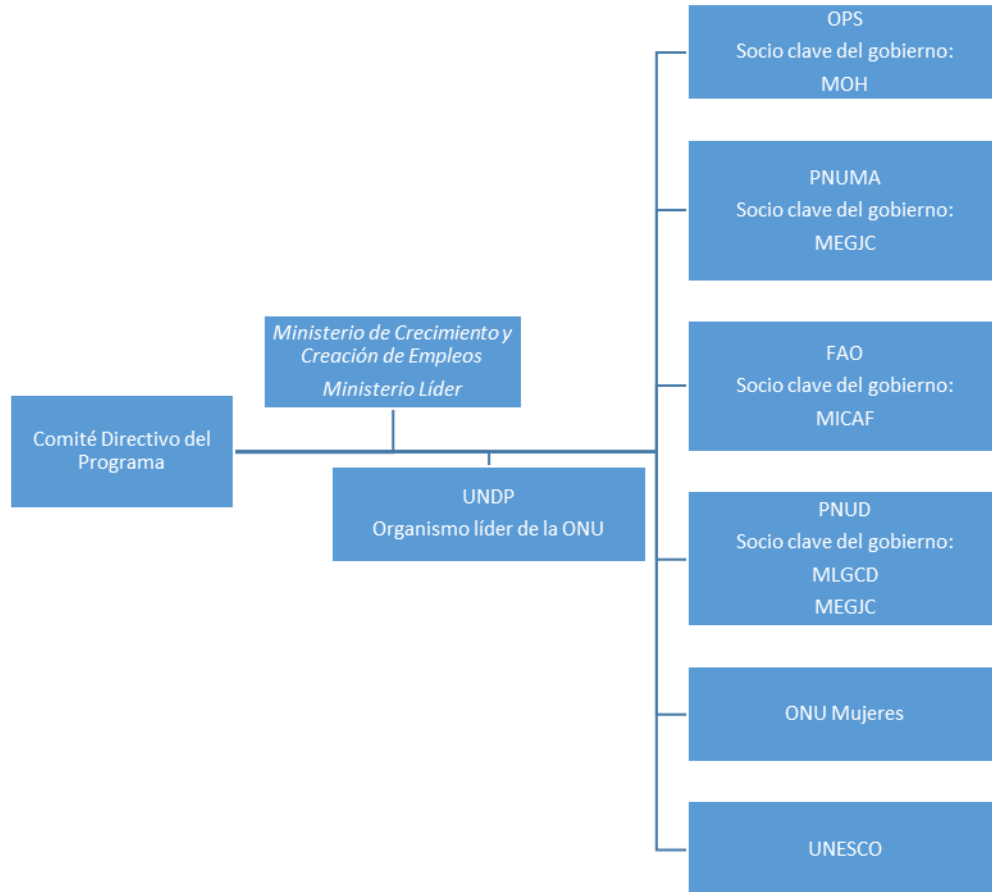
La organización líder de las Naciones Unidas para el programa UNTFHS es el PNUD. El PNUD tendrá la responsabilidad de preparar un plan de trabajo común para el programa, el presupuesto agregado y el informe consolidado para su presentación al Fondo Fiduciario y al CPS. Esto se hará a través del establecimiento de una unidad de gestión del proyecto que brindará apoyo para coordinar, planificar e informar para el Programa Conjunto.

Las agencias de la ONU que incluyen PNUD, FAO, ONU Medio Ambiente, OPS / OMS y ONU Mujeres liderarán la implementación de componentes específicos del programa. Las agencias tienen su propia capacidad técnica y administrativa para asumir la responsabilidad de movilizar y aplicar de manera efectiva los insumos requeridos a fin de alcanzar los resultados esperados. Las agencias asumirán la responsabilidad general de la gestión y la responsabilidad de sus componentes específicos del programa y deben seguir todas las políticas y procedimientos establecidos para sus propias operaciones. Los organismos de las Naciones Unidas también serán responsables de (i) proporcionar servicios de aseguramiento de proyectos (ii) la contratación del personal del proyecto cuando corresponda; (iii) supervisar los gastos financieros contra los presupuestos del proyecto aprobados por el Comité Directivo del Proyecto; (iv) nombramiento de auditores financieros independientes; y (v) garantizar que todas las actividades, incluidas las adquisiciones y los servicios financieros, se lleven a cabo en estricto cumplimiento de los procedimientos de la organización y los donantes.

Las agencias de la ONU identificarán a los socios responsables para apoyar la implementación de actividades específicas para el programa. Los socios responsables actuarán en nombre de las agencias de la ONU sobre la base de un acuerdo o contrato por escrito para comprar bienes o prestar servicios utilizando el presupuesto del proyecto. Pueden administrar el uso de estos bienes y servicios para llevar a cabo las actividades del proyecto y producir productos. Todas las partes responsables son directamente responsables ante las respectivas agencias de la ONU de acuerdo con los términos de su acuerdo o contrato.

Se espera que la Unidad de Gestión del Programa, bajo la supervisión de la Agencia Principal de las Naciones Unidas y el Ministerio Principal, cumpla los resultados y la gestión y coordinación cotidianas del programa. La UGP constará de tres miembros de tiempo completo, un Gerente del Programa, un Oficial de Finanzas y Administración y un Oficial de Proyecto. La UGP informará mediante una estructura de informes matricial al PNUD y al MEGJC. Trabajarán estrechamente para que las agencias de la ONU brinden apoyo a la implementación del programa. El Oficial de Finanzas y el Gerente de Programa se alojarán en el MEGJC mientras que el Oficial del Proyecto permanecerá en el PNUD. Se nombrará un Gerente de programa para proporcionar la administración diaria y la toma de decisiones para el proyecto. El Gerente del Proyecto también tendrá la responsabilidad de la gestión del presupuesto del proyecto, en estrecha consulta con el Comité Directivo del Programa, incluidos los componentes implementados por los socios y los consultores / subcontratistas. El Gerente del programa informará al PSC y bajo su dirección se asegurará de que la planificación, revisión, supervisión, evaluación, notificación y coordinación del proyecto entre los diversos socios sea efectiva y oportuna. El Oficial Administrativo y Financiero y el Oficial del Proyecto brindarán apoyo al Gerente del Programa a través de la administración del proyecto, la gestión y el apoyo técnico según sea necesario.

Los arreglos de gestión del programa se resumen en el siguiente diagrama.



Clave

MICAF – Ministerio de Comercio, Agricultura y Pesca

RADA- Autoridad de Desarrollo Agrícola Rural

SDC- Comisión de Desarrollo Social

MLGCD -Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Comunitario

MEGJC - Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo

NEPA- Agencia Nacional de Medio Ambiente y Planificación

MOH - Ministerio de Salud

VI. ARREGLOS DE GESTIÓN DE FONDOS

La modalidad de gestión de fondos paralelos se empleará para la ejecución del programa conjunto según el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las Directrices de Seguridad Humana. Esta modalidad es la más adecuada para las intervenciones en las que las organizaciones participantes de las Naciones Unidas tienen como objetivo resultados comunes, pero con diferentes socios nacionales, subnacionales y/o internacionales. Según esta opción, cada organización administra sus propios fondos según los procedimientos organizativos acordados y los acuerdos financieros o la carta de acuerdo con el donante.

El documento del programa conjunto consistirá en un plan de trabajo común acordado por todas las organizaciones participantes de las Naciones Unidas con un presupuesto agregado / consolidado que muestre los aportes de las diversas partes involucradas.⁸ El PNUD es la Agencia Principal del programa y, a través de la Unidad de Gestión del Proyecto, apoyará la creación del presupuesto consolidado y el plan de trabajo común para el programa.

Se espera que cada agencia contabilice los ingresos recibidos para financiar su componente de programa de acuerdo con sus reglamentaciones y reglas financieras y según lo documentado en el acuerdo de financiamiento con el donante. Cada organización de la ONU será responsable de auditar su propia contribución al programa como parte de sus regulaciones y reglas existentes. Las opiniones de auditoría de las organizaciones individuales de las Naciones Unidas deberían ser aceptadas por las demás organizaciones de las Naciones Unidas. Cualquier hallazgo adverso de la Auditoría debería ser compartido con el donante.

Las modalidades de transferencia de efectivo con los socios implementadores se acordarán antes de la implementación del programa, tomando en consideración la capacidad de los socios implementadores, y se pueden ajustar en su curso de acuerdo con las políticas, procesos y procedimientos aplicables de la organización participante de la ONU. Para los fondos y programas, se aplicarán las disposiciones requeridas bajo el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo (HACT, por sus siglas en inglés) como se detalla en sus CPAP o en otros acuerdos que cubren las transferencias de efectivo.

⁸ Directrices del Fondo Fiduciario de la ONU para la Seguridad Humana

VII. MONITOREO, EVALUACIÓN Y NOTIFICACIÓN

a) Monitoreo

Tabla 1: Marco de seguimiento del programa conjunto

Resultado previsto (Producto 1.1): Fortalecimiento de la capacidad de los órganos de gobernanza locales y comunitarios para diseñar y supervisar las intervenciones para hacer frente a las inseguridades humanas						
Indicador	Base	Objetivo	Método de recolección de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Responsabilidad	Medios de verificación
1.1.1 Número de miembros de la comunidad capacitados que ocupan puestos de liderazgo en las organizaciones de gobierno de la comunidad [desglosados por sexo; años; comunidad]	0	15	Entrevistas, revisión de documentos	Anualmente	PNUD	Actas de la reunión; registros de entrenamiento; Informe de organización de gobierno comunitario
1.1.2 Número de comunidades con auditorías comunitarias completadas	0	4	Revisión de documentos, consultas de las partes interesadas	Anualmente	PNUD	Informes del proyecto; informes de auditoría comunitaria
Resultado previsto (Producto 1.2): Participación aumentada de los jóvenes en la toma de decisiones y el desarrollo de la comunidad						
Indicador	Base	Objetivo	Método de recolección de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Responsabilidad	Medios de verificación
1.2.1 Número de grupos de jóvenes establecidos / fortalecidos en comunidades de proyectos	12 grupos de jóvenes en comunidades de proyectos	Al menos un grupo juvenil establecido / fortalecido en cada comunidad de proyecto	Entrevistas, revisión de documentos	Anualmente	PNUD	Actas de la reunión; registros de entrenamiento; Informe de organización de gobierno comunitario
1.2.2 Número de jóvenes que completan talleres de desarrollo juvenil	0	190 jóvenes (taller de liderazgo- 30, campamentos juveniles - 160)	Revisión de documentos, consultas de las partes interesadas	Trimestralmente	PNUD	Informes del proyecto; registros de entrenamiento

Resultado previsto (Producto 2.1): medida en que los hogares se benefician de parcelas de demostración comunales / granjas urbanas						
Indicador	Base	Objetivo	Método de recolección de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Responsabilidad	Medios de verificación
1.1.1 Número de miembros de la comunidad capacitados que ocupan puestos de liderazgo en las organizaciones de gobierno de la comunidad [desglosados por sexo; años; comunidad]	1 sistema de recolección de agua de lluvia operacional en parcela de demostración en la comunidad del proyecto	10 sistemas de recolección de agua de lluvia en parcelas de demostración	Entrevistas, revisión de documentos, observaciones directas	Semestralmente	FAO, GOJ, PNUD	Informes de la comunidad; informes de proyectos
1.1.2 Número de comunidades con auditorías comunitarias completadas	0	200 agricultores (Agricultura sostenible - 100; Adaptación al clima - 100)	Revisión de documentos	Semestralmente	FAO, GOJ, PNUD	Informes del proyecto; registro de entrenamiento
	0	10 parcelas comunales	Entrevistas, revisión de documentos, observaciones directas	Anualmente	FAO, GOJ, PNUD	Informes del proyecto
Resultado previsto (Producto 2.2): Ampliación de la localización de oportunidades de empresas sociales relacionadas con la seguridad humana						
Indicador	Base	Objetivo	Método de recolección de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Responsabilidad	Medios de verificación
2.1.1 Número de sistemas de recolección de agua de lluvia desarrollados en parcelas de demostración	12 grupos de jóvenes en comunidades de proyectos	Al menos un grupo juvenil establecido / fortalecido en cada comunidad de proyecto	Entrevistas, revisión de documentos	Anualmente	PNUD	Actas de la reunión; registros de entrenamiento; Informe de organización de gobierno comunitario
1.2.2 Número de jóvenes que completan talleres de desarrollo juvenil	0	190 jóvenes (taller de liderazgo- 30, campamentos juveniles - 160)	Revisión de documentos, consultas de las partes interesadas	Anualmente	PNUD	Informes del proyecto; informes de auditoría comunitaria
2.2.3 Número de subvenciones desembolsadas a pequeñas empresas existentes	0	3 subvenciones	Revisión de documentos, consultas de las partes interesadas	Anualmente	PNUD	Informes del proyecto; informes de desembolso

Resultado previsto (Producto 3.1): Políticas y marco normativo para la gestión fortalecida de los recursos hídricos						
Indicador	Base	Objetivo	Método de recolección de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Responsabilidad	Medios de verificación
3.1.1 Grado en que se formula un marco de monitoreo para apoyar la Política Nacional del Sector del Agua	No iniciado	Marco de monitoreo formulado	Marco de monitoreo formulado	Anualmente	PNUD	Marco de monitoreo formulado
Resultado esperado (Producto 3.2): Capacidad mejorada de la comunidad y del hogar para acceder y gestionar el agua segura						
Indicador	Base	Objetivo	Método de recolección de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Responsabilidad	Medios de verificación
3.2.1 Número de miembros de la comunidad implicados en la gestión integrada de los recursos hídricos	Entrenamiento planificado para 1 grupo en una comunidad del proyecto	430 personas (gestión del agua - 400; tratamiento del agua - 30)	Entrevistas, revisión de documentos	Semestralmente	ONU Medio Ambiente	Informes de la comunidad; informes de proyectos
3.2.2 Grado en que los sistemas comunales de demostración de recolección de agua se desarrollaron para uso comunitario y doméstico	No iniciado	Sistemas de cosecha de agua operativos en comunidades de demostración	Observación directa; revisión de documento	Semestralmente	ONU Medio Ambiente	Informes de proyectos; informes de construcción; Observación
3.2.3 Grado en que se desarrollaron los sistemas de demostración de tratamiento de agua	No iniciado	Sistema de demostración de tratamiento de agua operacional	Observación directa; revisión de documento	Semestralmente	ONU Medio Ambiente	Informes de proyectos
3.2.4 Grado en que se desarrollaron los sistemas de saneamiento de agua	No iniciado	Sistema de saneamiento de agua operacional	Observación directa; revisión de documento	Semestralmente	OPS	Informes de proyectos
3.2.5 Número de miembros de la comunidad entrenados en el sistema de demostración de reutilización / reciclaje	2 comunidades de proyecto han participado en entrenamiento en iniciativas de reciclaje	35 personas capacitadas en sistemas de reutilización / reciclaje	Observación; revisión de documento		ONU Medio Ambiente	Registros de proyecto / construcción
3.3.1 Número de miembros de la comunidad capacitados para desarrollar planes de desastres [desglosados por comunidad]	1 sistema de recolección de agua de lluvia operacional en parcela de demostración en la	10 sistemas de recolección de agua de lluvia en parcelas de demostración	Entrevistas, revisión de documentos; observación directa	Semestralmente	PNUD	Informes de la comunidad; informes de proyectos

	comunidad del proyecto					
3.3.2 Grado en que se completaron las evaluaciones de vulnerabilidad y el mapeo de amenazas	0	200 agricultores (Agricultura sostenible - 100; Adaptación al clima - 100)	Revisión de documentos	Semestralmente	PNUD	Informes del proyecto; registro de entrenamiento
3.3.3 Grado en que los planes comunitarios de cambio climático y reducción de desastres se alinean con los planes de los municipios	0	10 parcelas comunales	Entrevistas, revisión de documentos, observaciones directas	Anualmente		Informes del proyecto
3.2.4 Grado en que se desarrollaron los sistemas de saneamiento de agua						
3.2.5 Número de miembros de la comunidad entrenados en sistemas de demostración de reutilización / reciclaje						
Resultado previsto (Producto 4.1): Enfoque de seguridad humana integrado en las estrategias de desarrollo						
Indicador	Base	Objetivo	Método de recolección de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Responsabilidad	Medios de verificación
4.1.1 Grado en que se desarrolló la estrategia de comunicación sobre seguridad humana	No iniciado	Terminado	Entrevistas, revisión de documentos	Anualmente	PNUD	Estrategia de comunicación
4.1.2 Grado en que el Plan de Implementación del País de la ONU incluye actividades relacionadas con la seguridad humana	Mínimamente incluido	Moderadamente incluido	Revisión de documentos,	Semestralmente	PNUD	Plan de Implementación del País
4.1.3 Frecuencia de visitas, publicaciones en las redes sociales sobre seguridad humana	No iniciado	Interacciones semanales	Análisis de datos en línea	Mensualmente	PNUD	Análisis de redes sociales

b) *Revisiones Anuales / Regulares*

Los procesos de revisión del programa están documentados en la Tabla 2 a continuación:

Actividad de Supervisión	Objetivo	Frecuencia	Acción esperada	Socios
Seguir el progreso de los resultados	Los datos de progreso contra los indicadores de resultados en el marco de resultados serán recopilados y analizados para evaluar el progreso del proyecto en el logro de los resultados acordados.	Trimestral	El progreso que sea más lento de lo esperado será abordado por la unidad de gestión del proyecto.	PNUD, FAO, GOJ, OPS, ONU Medio Ambiente, Socios del Proyecto
Controlar y administrar el riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden amenazar el logro de los resultados previstos. Identificar y controlar las acciones de gestión de riesgos utilizando un registro de riesgos.	Trimestral	La unidad de gestión del proyecto identifica los riesgos y se toman medidas para gestionar los riesgos. El registro de riesgos se mantiene activamente para realizar un seguimiento de los riesgos identificados y las medidas adoptadas.	PNUD, FAO, GOJ, OPS, ONU Medio Ambiente, Socios del Proyecto
Aprender	La calidad del proyecto se evaluará de acuerdo con los estándares de calidad para identificar las fortalezas y debilidades del proyecto y para informar la toma de decisiones gerenciales para mejorar el proyecto.	Anualmente	Las áreas de fortaleza y debilidad serán revisadas por la gerencia del proyecto y se utilizarán para informar las decisiones para mejorar el desempeño del proyecto.	PNUD, FAO, GOJ, OPS, ONU Medio Ambiente, Socios del Proyecto
Garantía anual de calidad del proyecto	La calidad del proyecto se evaluará de acuerdo con los estándares de calidad para identificar las fortalezas y debilidades del proyecto y para informar la toma de decisiones gerenciales para mejorar el proyecto.	Anualmente	Las áreas de fortaleza y debilidad serán revisadas por la gerencia del proyecto y se utilizarán para informar las decisiones para mejorar el desempeño del proyecto.	PNUD, FAO, GOJ, OPS, ONU Medio Ambiente, Socios del Proyecto

Actividad de Supervisión	Objetivo	Frecuencia	Acción esperada	Socios
Revisar y realizar Correcciones de Curso	Revisión interna de datos y evidencia de todas las acciones de monitoreo para informar la toma de decisiones.	Anualmente como mínimo	La junta del proyecto analizará los datos de rendimiento, los riesgos, las lecciones y la calidad y los utilizará para realizar correcciones de curso.	PNUD, FAO, GOJ, PAHO, ONU Medio Ambiente, Socios del proyecto
Informe del proyecto	Se presentará un informe consolidado del progreso al Comité Directivo del Proyecto y a las partes interesadas clave, que consiste en datos del progreso que muestran los resultados logrados contra metas anuales predefinidas a nivel de producto, el resumen anual de calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado con medidas de mitigación, y cualquier informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Trimestralmente, y al final del proyecto (informe final)	Cualquier preocupación relacionada con el progreso esperado debe ser discutida por la junta del proyecto y las medidas de gestión deberán ser acordadas para abordar los problemas identificados.	Unidad de gestión de proyectos y principal organismo de las Naciones Unidas (PNUD)
Revisión del Proyecto (Junta del Comité Directivo del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el comité del proyecto) llevará a cabo revisiones periódicas del proyecto para evaluar el rendimiento del proyecto y revisar el plan de trabajo plurianual para garantizar un presupuesto realista a lo largo de la vida del proyecto. En el último año del proyecto, la Junta del Proyecto llevará a cabo una revisión del final del proyecto para capturar las lecciones aprendidas y analizar las oportunidades para ampliar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con audiencias relevantes.	Por lo menos dos veces por año	Cualquier preocupación sobre la calidad o un progreso más lento de lo esperado debe ser discutido por la junta del proyecto y las acciones de gestión deberán ser acordadas para abordar los problemas identificados	PNUD, FAO, GOJ, OPS, ONU Medio Ambiente, Socios del Proyecto

c) Evaluación

El comité directivo del proyecto (PSC) desempeñará un papel integral en el monitoreo de la implementación y evaluación. 2) la implementación de revisiones anuales; 3) la comisión de una evaluación independiente de mitad de período a los 18 meses; y 4) una evaluación final y una evaluación de impacto dentro de los seis meses posteriores al final del programa. Para integrar elementos de HSIA, el equipo conjunto identificará e incluirá el desarrollo sostenible y la seguridad humana. Todos los indicadores serán desagregados para monitorear impactos o resultados diferenciales para grupos vulnerables, incluyendo mujeres, jóvenes y personas con discapacidades. Se incluirá una evaluación de Conocimiento, Actitud y Percepciones (CAP) en los siguientes enfoques previos y posteriores a la intervención para comprender y comprender la seguridad humana y sus actitudes y percepciones de los programas propuestos y su sostenibilidad. El cuadro 3 a continuación muestra el plan de trabajo de evaluación presupuestado:

Título de evaluación	Tipo	Fecha	Presupuesto en USD
Evaluación intermedia	Interno o externo	Junio 2019	13.000
Evaluación final	Externo	Junio 2021	24.000
Auditorías de Proyectos / Cheque Puntual / Enfoque Armonizado de Transferencias en Efectivo (Evaluación HACT <i>por sus siglas en inglés</i>)	Interno	Octubre 2017 Junio 2018 Junio 2019	8.519,77
Reuniones del Comité Directivo del Proyecto	Interno	Trimestral	1000

d) Informes

Según la orientación del donante, el Fondo Fiduciario de la ONU para la Seguridad Humana, todas las organizaciones implementadoras deben presentar informes narrativos y financieros (anualmente y un informe final) sobre la manera en que se gastan los fondos y el progreso logrado con los resultados del programa. El informe descriptivo debe abarcar todas las actividades implementadas en el programa, incluidas las financiadas por el UNTFHS y las financiadas por otras fuentes de financiación. El informe descriptivo también debe presentar el impacto estratégico general del programa para avanzar en el enfoque de la seguridad humana. Se puede requerir una Agencia de la ONU adicional de acuerdo con sus políticas y procedimientos de programación específicos.

VIII. CONTEXTO LEGAL O BASE DE LA RELACIÓN

Contexto Legal Clausulas Estándares

Ver Anexo 4 – Provisiones Legales Generales de la FAO

Ver Anexo 5 – Documento de Contexto Legal del PNUD

Ver Anexo 6 – Documento de Contexto Legal de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Ver Anexo 7 – Contexto Legal OPS/OMS

Los Socios Implementadores o la Agencia Ejecutora acuerdan llevar a cabo todo esfuerzo razonable para asegurar que ninguno de los fondos recibidos relacionados a este Programa Conjunto sean usados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas con el terrorismo y que los receptores de cualquier cantidad suministrada por organizaciones de la ONU que participen no aparezcan en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecida por la resolución 1267/1999. Se puede acceder a la lista vía http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta provisión debe estar incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos incluidos en el documento del programa.

IX. PLANES DE TRABAJO Y PRESUPUESTOS

El plan de trabajo y el presupuesto están detallados en el Anexo 8 de este documento.



Food and Agriculture Organization of the United Nations

Provisiones Legales Generales aplicables a la FAO al participar en los Programas Conjuntos de la ONU y los Fondos Fiduciarios de Multi-Socios

(Anexo de la FAO al Documento del Proyecto del Programa Conjunto de la ONU)

1. Estas provisiones legales plantean las condiciones básicas bajo las cuales la FAO - en relación al espíritu colaborativo de este Programa Conjunto de la ONU o fondo fiduciario multi-socio (de aquí en adelante referido como el Proyecto) - asistirá al Gobierno en la implementación del Proyecto. La realización de los objetivos impuestos por el Proyecto será responsabilidad conjunta entre el Gobierno, la FAO y las agencias participantes de la ONU (donde sea aplicable)

OBLIGACIONES DE LA FAO

2. La FAO será responsable de la provisión, con debida prontitud y eficiencia, de la asistencia suplementada por el Documento del Programa. La FAO y el Gobierno se consultarán permanentemente en relación a todos los aspectos del Proyecto.

3. La asistencia bajo el Proyecto le será disponible al Gobierno, o a tal entidad como se provea en el Proyecto, y será acomodada y recibida (i) de acuerdo a las decisiones relevantes del Cuerpo de Gobierno de la FAO, y con sus provisiones constitucionales y presupuestarias; y (ii) sujeta al recibimiento de la FAO de la contribución necesaria de parte del Socio de Recurso y el Agente Administrativo. La FAO usará los fondos recibidos del Socio de Recurso a través de la Agencia Administrativa de acuerdo con sus regulaciones, reglas y políticas. Todas las finanzas y las declaraciones estarán expresadas en USD y estarán sujetas exclusivamente a procesos internos y externos de auditoría dispuestos en las regulaciones, reglas y directivas financieras de la FAO.

4. Las responsabilidades de la FAO en relación a la gerencia y ejecución financiera del Proyecto será como se estipule en el Documento del Proyecto. La FAO podrá, en consulta con el Gobierno y las otras Agencias de la ONU (donde se aplique) implementar componentes del Proyecto a través de Socios identificados de acuerdo con los procedimientos de la FAO. Dichos socios tendrán una responsabilidad primaria de entregar resultados y actividades específicas del proyecto al Proyecto de acuerdo con las reglas y regulaciones de los socios, y sujetos al monitoreo y observación, incluyendo auditorías por parte de la FAO.

5. La asistencia del Proyecto suplementada directamente a través de la FAO, incluyendo servicios de asistencia técnica y/o servicios de monitoreo y observación, serán llevadas a cabo de acuerdo a las regulaciones, reglas y políticas de la FAO, incluyendo reclutamiento, viajes, salarios, y la remuneración de personal nacional e internacional reclutado por la FAO, la administración de servicios, suministros y equipamiento, y subcontratación. Las candidaturas de reclutamiento al equipo de trabajo técnico internacional realizadas por la FAO serán entregadas al Gobierno para la consiguiente aprobación siguiendo los procedimientos de la FAO.

6. El equipo procurado por la FAO permanecerá bajo propiedad de la FAO mientras transcurra el Proyecto. El Gobierno proveerá la custodia de esos equipos, los cuales se han confiado al anterior hasta el final del Proyecto. La destinación óptima del equipo procurado por este Proyecto será decidida por la FAO en consulta con el Gobierno y el Socio de Recurso.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

7. Con miras a la rápida y eficiente ejecución del Proyecto, el Gobierno otorgará a la FAO, a su equipo de trabajo, y a toda otra persona que realice servicios en representación de la FAO, los servicios necesarios que incluirán:

- i) la pronta obtención, libre de costos, de cualquier visa o permisos requeridos;
- ii) cualquier permiso necesario para la importación y, donde se aplique, la subsecuente exportación, del equipo, materiales y suministros requeridos para el uso en relación con el Proyecto y libre de pago en todos los costos de aduana y otros cargos relativos a dicha importación o exportación;
- iii) exención de pago para cualquier venta u otro impuesto en compras locales de equipos, materiales y suministros para uso con relación al Proyecto;
- iv) cualquier permiso necesario para la importación de propiedad que pertenezca y que sea para el uso personal del personal de la FAO u otras personas que realicen servicios en representación de la misma, y para la subsecuente exportación de dicha propiedad; y
- v) el pronto despeje de costos aduanales de los equipos, materiales, suministros y propiedades referidas en los subpárrafos (ii) y (iv).

8. El Gobierno aplicará a la FAO, su propiedad, fondos y activos, sus oficiales y todas las personas que realicen servicios en su representación en conexión con el Proyecto: (i) las disposiciones de la Convención de Privilegios e Inmunidades de las Agencias Especializadas; y (ii) la tasa de cambio de moneda de la ONU. Las personas que realicen servicios en representación de la FAO incluirán toda organización, firma u otra entidad, designada por la FAO para que sea parte de la ejecución del Proyecto.

9. El Gobierno será responsable de tratar con cualquier reclamo realizado por terceras partes en contra de la FAO, su personal y otras personas realizando servicios en su representación, en conexión con el Proyecto, y los mantendrá sin ser afectados con relación a cualquier reclamo o responsabilidad que surja en relación al Proyecto, excepto cuando sea acordado con el Gobierno y la FAO que tal reclamo ha surgido de una gran negligencia o mala conducta intencional de dichas personas.

10. El Gobierno será responsable del reclutamiento, salarios, retribuciones y medidas de seguridad social de su propio personal nacional de trabajo asignado al Proyecto. El Gobierno también proveerá, cuando sea requerido para el Proyecto, las instalaciones y los suministros indicados en el Documento del Proyecto. EL Gobierno otorgará al personal de la FAO el Socio de Recurso y el Agente Administrativo y personas que actúen en su representación, acceso a las oficinas y sitios del Proyecto y a todo material o documento relacionado con el Proyecto, y suministrará toda información pertinente para dicho personal de trabajo o dichas personas.

INFORME E EVALUACIÓN

11. La FAO reportará al Gobierno (y al Socio de Recurso) tal como sea programado en el Documento del Proyecto.

12. El Gobierno acordará la diseminación por la FAO de información tal como las descripciones, objetivos y resultados del Proyecto, con el propósito de informar o educar al público. Los derechos de socio, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual sobre cualquier material o descubrimientos que resulten de la asistencia de la FAO en este Proyecto pertenecerán a la FAO. A partir de esto, la FAO otorga al Gobierno una licencia no exclusiva y libre de regalías para usar, publicar, traducir y distribuir, de forma privada y pública, todo dicho material dentro del país para uso no comercial. En el caso de múltiples agencias implementadoras, los derechos de patentes, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual de la ONU, incluyendo el otorgamiento de cualquier licencia, serán acordadas en conjunto entre ellas por escrito. De acuerdo con los requisitos de algunos donantes del Programa Conjunto de la ONU o Fondos Fiduciarios de multi-socios, la FAO reserva el derecho de colocar información y reportes en el dominio público.

13. El Proyecto estará sujeto a una evaluación independiente de acuerdo a los arreglos acordados entre el Gobierno, la FAO y otras agencias de la ONU (donde se aplique). La evaluación del Proyecto será públicamente accesible, de acuerdo con las políticas aplicables, junto con la Respuesta de Gerencia. La FAO está autorizada a preparar un breve resumen de reportes con el propósito de una diseminación general de sus principales hallazgos, temas, lecciones y recomendaciones, así como a realizar un uso juicioso del reporte como un aporte a los estudios de síntesis de evaluación.

DISPOSICIONES FINALES

14. Cualquier disputa o controversia que surja de o en conexión con el Proyecto o de estas disposiciones legales serán resueltas amigablemente a través de consultaciones, o a través de otros medios tal como sea acordado entre el Gobierno y la FAO.

15. Nada en o relacionado a cualquier medida en estas disposiciones o documentos o actividades legales del Proyecto será considerado como: (i) una renuncia a los privilegios e inmunidades de la FAO; (ii) la aceptación por parte de la FAO de la aplicabilidad de las leyes de cualquier país miembro de la FAO; y (iii) la aceptación por la FAO de la jurisdicción de las cortes de cualquier país sobre disputas que surjan de actividades de asistencia bajo el Proyecto.

16. Estas disposiciones legales podrán ser enmendadas o terminadas por consentimiento mutuo escrito. La terminación tendrá efecto sesenta días después de que una parte reciba el aviso escrito por cualquiera de las partes. En caso de terminación, las obligaciones asumidas por las partes bajo estas disposiciones legales sobrevivirán su terminación hasta la extensión necesaria para permitir la terminación ordenada de las actividades, y la retirada del personal, fondos y propiedad de la FAO.

17. Estas provisiones legales entraran en vigor después de la firma de representantes debidamente autorizados del Gobierno y la FAO.

ANEXO 5 CONTEXTO LEGAL DEL PNUD

Este documento del proyecto será el instrumento al que se hará referencia tal como se menciona en el Artículo 1 del SBAA entre el Gobierno (del país) y el PNUD, firmado el (fecha)

En consistencia con el Artículo III del Acuerdo de Asistencia Básica Estándar, la responsabilidad por la seguridad de la agencia ejecutora y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia de la agencia ejecutora, descansa sobre la agencia ejecutora.

La agencia ejecutora deberá:

- a) aplicar un plan de seguridad apropiado y mantener el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación de seguridad en el país donde el proyecto se está llevando a cabo.
- b) asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas a la seguridad de la agencia ejecutora, y la total implementación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se ha llevado a cabo, y de sugerir modificaciones para el plan cuando sea necesario. El fracaso para implementar y mantener un plan de seguridad apropiado como es requerido a continuación será considerado con una ruptura de este acuerdo.

La agencia ejecutora acuerda llevar a cabo todos los esfuerzos razonables para asegurarse de que ninguno de los fondos recibidos del PNUD dedicados al Documento del Proyecto sean usados para proveer apoyo a individuales o entidades asociados con el terrorismo y que los receptores de cualquier cantidad suministrada por el PNUD a continuación no aparezca en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la Resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta disposición debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos introducidos bajo el Documento del Proyecto.

Si el país no ha firmado el SBAA, el siguiente estándar será citado:

El proyecto del documento será el instrumento al que se hará referencia en las [Disposiciones Suplementarias](#), adjuntas aquí.

Según las Disposiciones Suplementarias, la responsabilidad por la seguridad de la agencia ejecutora y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia de la agencia ejecutora, descansa en la agencia ejecutora

La agencia ejecutora deberá:

- a) colocar un plan de seguridad y mantener un plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde el proyecto se esté llevando a cabo;
- b) asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas a la seguridad de la agencia ejecutora, y a la total implementación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se ha colocado, y de sugerir modificaciones para el plan cuando sea necesario. El fracaso para implementar y mantener un apropiado plan de seguridad tal como ha sido requerido será considerado como una ruptura a este acuerdo.

La agencia ejecutora acuerda llevar a cabo todo esfuerzo razonable para asegurarse de que ninguno de los fondos del PNUD recibidos vinculados al Documento del Proyecto sean usados para proveer apoyo a individuales o entidad asociados al terrorismo y que los receptores de cualquier cantidad suministrada por el PNUD no aparezca en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad de acuerdo a la

Resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta disposición debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos introducidos bajo el Documento del Proyecto.